

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/Los servicio/s que ofrece/s y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la Ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir con obligaciones

No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la/s ciudadana/s para la obtención del servicio/s)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio/s (datos de identidad y otros datos))	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Coste	Tempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a la ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Coordenadas y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Debe para dirigirse a la página de inicio del sitio web (Ver descripción manual))	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto con chat, call center)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadana/s/ Ciudadana/s que accedieron al servicio en el último período (Ejemplo: 100000)	Número de ciudadana/s/ Ciudadana/s que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de las instituciones que conforman la EPTICAM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días siguientes al día 5 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación como respuesta a la solicitud según medio que haya escogido (previsto en línea o retirar en oficina)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Usar el día que genera, produce o controla la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a quien tiene facultad de otorgamiento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al día siguiente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Paso al día que genera, produce o controla la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a quien tiene facultad de otorgamiento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al día siguiente.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas administrativas de la EPTICAM.	Av. Coronel Galera Km 11 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 230402. www.municipal.gov.ec	Página web y oficinas de la EPTICAM	SI	Solicitud de acceso a la información pública	N/A	0	0	100%
2	Visita a la Ciudad Mísd del Mundo	El ciudadano visita la Ciudad Mísd del Mundo donde encuentra diferentes diversiones relacionadas al entretenimiento y educación.	El ciudadano debe acercarse a la Ciudad Mísd del Mundo y esperar un turno de entrada para obtener el servicio.	Comprar un ticket de entrada para obtener el servicio.	Cumplir de tickets y entrega de servicio visitados.	08:00 días al año de 09:00 a 17:00	\$5.00 ingresó a la ciudad, más consumo 50% personas de la tercera edad, discapacitados y niños menores de 12 años.	1 hora	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Mísd del Mundo.	Av. Coronel Galera Km 11 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 230402. www.visitatormundo.com	Ventanilla en el sitio.	no	N/A	N/A	Diciembre 17, 354 visitantes	Acumulativo 2022 visitantes 166,648	100%
3	Arrendamiento de locales	El ciudadano interesado en arajar un local en la Ciudad Mísd del Mundo puede acceder a este mediante el pago mensual por el uso del local mediante un contrato suscrito a la luz de la ley.	El ciudadano debe esperar disponibilidad de locales y pagar los procedimientos en el portal de compras públicas.	Se ciudadana encuentran local al día en el portal de compras públicas. Ser regulados según de contrato	Se maneja bajo el procedimiento de compras públicas.	05 días al año de 09:00 a 17:00	Supero el área y ubicación del local.	30 días calendario.	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Mísd del Mundo.	Av. Coronel Galera Km 11 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 230402. www.visitatormundo.com	Oficinas en el sitio.	no	N/A	N/A	10 locales comerciales	10 locales comerciales	100%
Para ser firmado por las instituciones que disponen de Trámites Ciudadanos (PTC)												SOLICITA						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/12/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):												TURISMO Y CULTURA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):												VERÓNICA CARDENAS						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												veronica@visitatormundo.com						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2304-803 EXTENSIÓN 120						